



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 29 NOV 2004

VISTO: El Expte. N° 1860/2004 de la Legislatura Provincial, caratulado: "S/ CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS CON LA SRA. OCHOA MARIA G.", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue intervenido en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 01/2001;

Que mediante Acta de Constatación N° 239/04 el Auditor Fiscal interviniente observó la contratación en cuestión;

Que a fs. 11 obra descargo presentado por el Secretario Administrativo del Ente, de cuyo análisis surge la Disposición de la Secretaría Contable N° 150/2004 por entender que los argumentos expresados por el funcionario no conmueve la postura asumida;

Que mediante Nota N° 1028/2004 el cuentadante apela dicha medida ante las máximas autoridades del Organismo de Control;

Que en esta instancia, y luego del análisis de las actuaciones, los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas emiten el Acuerdo Plenario N° 583 que en mérito a la brevedad se considera íntegramente reproducido;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Resolución Plenaria N° 01/2001;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: MANTENER las observaciones formuladas en Acta de Constatación N° 239/2004 por los motivos expuestos en Acuerdo Plenario N° 583 cuya copia certificada obra adjunta a la presente.

ARTICULO 2°: REMITIR las actuaciones a la Legislatura Provincial en el marco del Artículo 166° Inc.2) último párrafo de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR al cuentadante, al Secretario Contable y al Auditor Fiscal interviniente.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 101 / 2004.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA